

MARQUE CON X EL TIPO DE TRAMITE:

Adición: ____ Prórroga: ____ Modificación: ____ Suspensión: ____ Terminación: x **INFORMACIÓN CONTRACTUAL:**

Número: JEP-342-2023	CONTRATO	☒	CONVENIO:		ORDEN DE ACEPTACIÓN:	
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA JURÍDICA, ATENCIÓN INTEGRAL Y DEFENSA TÉCNICA JUDICIAL A LAS PERSONAS QUE COMPAREZCAN ANTE LAS SALAS Y SECCIONES DE LA JEP, TENIENDO EN CUENTA LOS ENFOQUES DIFERENCIALES.					
Supervisor/ Interventor:	Jefe de Departamento SAAD Comparecientes					
Contratista:	Oscar Andres Pinzón Campos					
Valor:	\$ 81.208.154	Plazo inicial de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2023				
Fecha de inicio:		23	De	Febrero	de	2023
Fecha de terminación:		31	De	Diciembre	de	2023

Indique si el contrato, convenio u orden de aceptación, ha sido objeto anteriormente de: adición, prórroga, modificación, o suspensión, y describa lo realizado:

El contrato No. JEP-342-2023, no ha sido objeto de adición, prórroga, modificación, o suspensión.

SOLICITUD

Disponibilidad Presupuestal: CDP/ Vigencia Futura:	Los recursos se encuentran amparados bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 48623 del 10 de enero del 2023, expedido por la Subdirección Financiera.
Solicitud a realizar:	Terminación anticipada del contrato JEP-342-2023 .
Justificación de la Solicitud:	Conforme con lo manifestado por el contratista OSCAR ANDRES PINZÓN CAMPOS , en el comunicado del día 28 de agosto de 2023, manifestando al supervisor del contrato que por razones de índole profesional y personal no continuara con la ejecución del contrato y solicita la terminación anticipada del contrato, a partir del 01 de septiembre de 2023, contando con sus servicios hasta el día 31 de agosto de 2023.

Frente a lo anterior, se hace necesario realizar la terminación anticipada del contrato, sin que ello implique la afectación de las actividades que el contratista realiza al interior del Departamento SAAD Comparecientes, concretamente en el desarrollo de las actividades relacionadas con el ejercicio de la asesoría jurídica y defensa técnica a los comparecientes, aplicando los enfoques diferenciales en los casos en que así se requiera, para garantizar la no interrupción del derecho público de asesoría y defensa a los actuales y nuevos comparecientes ante la JEP, a su vez, con el cargue en el aplicativo ViSTA de cada una de las actuaciones realizadas por los profesionales en su labor de defensa técnica y asesoría jurídica, a fin de que se cuente con información detallada de la ubicación, actuaciones y situación jurídica de los comparecientes, que sirvan de insumos para el monitoreo al cumplimiento del régimen de condicionalidad y las sanciones que se impongan. Lo anterior, en razón que se ha previsto que las actividades descritas sean suplidas por otros contratistas que realizan labores paralelas a las desempeñadas por el contratista en mención. Por ende, la Entidad no sufrirá un perjuicio injustificado, puesto que la necesidad que dio lugar a su contratación seguirá siendo ejecutada.

Asimismo, como supervisor del contrato, certifico que el contratista ha cumplido hasta la fecha con el objeto contractual y es por ello, que en mi calidad de supervisor recomiendo realizar la terminación anticipada por mutuo acuerdo.

Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4.7 del capítulo II del Acuerdo AOG N°.017 de 2022 *“por el cual se aprueba la actualización del Manual de Contratación de la JEP”*, en mi calidad de supervisor, solicito a la Subdirección de Contratación, se adelante el trámite de terminación anticipada del contrato número JEP-342-2023, a partir del 01 de septiembre de 2023.

En constancia de lo anterior, se suscribe a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.



JORGE ALIRIO MANCERA CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO SAAD COMPARECIENTES
SUPERVISOR

Proyecto: Angie Catalina Velasco – Contratista – Departamento SAAD Comparecientes

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2023

Doctor

JORGE ALIRIO MANCERA CORTÉS

Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes

Jefe de Departamento

Asunto: Solitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo – contrato No. JEP-342-2023

Respetado Doctor,

OSCAR ANDRES PINZÓN CAMPOS identificado con cedula de ciudadanía número 80.852.946 de la ciudad de Bogotá, por medio del presente documento respetuosamente acudo a usted como supervisor del contrato relacionado en el asunto, para solicitar comedidamente la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales No. JEP-342-2023, cuyo objeto es *“Prestación de servicios profesionales en la asesoría jurídica, atención integral y defensa técnica judicial a las personas que comparezcan ante las salas y secciones de la JEP, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.”*, a partir del 01 de septiembre de 2023, contando con mis servicios hasta el día 31 de agosto de 2023.

Lo anterior y toda vez que, por razones de índole profesional y personal no me es posible continuar con la ejecución del presente contrato.

Cordialmente,



OSCAR ANDRES PINZÓN CAMPOS

C.C. 80.852.946 de Bogotá DC.



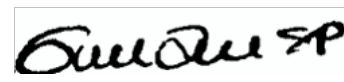
**BALANCE FINANCIERO
CONTRATO JEP-342-2023**

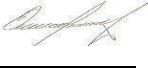
Valor inicial del Contrato RP 110723 del 23/02/2023	\$81.208.154
Valor adiciones del Contrato	\$0
Valor reducciones del Contrato	\$0
Valor total del Contrato Valor inicial + valor adiciones - Valor reducciones o liberaciones	\$81.208.154
Valor pagado al contratista Desde el 23 de febrero de 2023 al 30 de junio de 2023	\$31.876.100
Valor pendiente por pagar al contratista Del 1 de julio de 2023 al 31 de agosto de 2023	\$15.179.093
Valor ejecutado por el contratista Valor pagado + Valor pendiente por pagar	\$47.055.193
Valor liberaciones del Contrato	\$3.794.760
Saldo del contrato Valor total del contrato – Valor ejecutado	\$30.358.201
Valor por Ceder	\$0
Valor por Liberar	\$30.358.201

Para constancia se firma a los 28 días del mes de agosto de 2023.


JORGE ALIRIO MANCERA COSTÉS
 Jefe Departamento SAAD Comparecientes
 Supervisor del Contrato

Vo.Bo.


GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
 subdirectora Financiera (e)

<div>JEP</div> <div>JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ</div>		FORMATO Informe de actividades ejecutadas por el contratista										JEP-IR-08-05	
		Versión 3.0										2023-02-01	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		OSCAR ANDRÉS PINZÓN CAMPOS								No. DE IDENTIFICACIÓN:		80.852.946	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		JORGE ALIRIO MANCERA CORTÉS								TIPO DE CONTRATO:		Prestación de Servicios	
NÚMERO DE CONTRATO:		342-2023		DEPENDENCIA		Dpto. SAAD Comparcientes				PLAZO DE EJECUCIÓN:		INICIO: 23/02/2023 H.N: 31/12/2023	
PERIODO DEL INFORME:		del 1 de		Agosto de 2023		al 31 de		Agosto de 2023		INFORME N°:		7	
1. OBJETO CONTRACTUAL:													
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA JURÍDICA, ATENCIÓN INTEGRAL Y DEFENSA TÉCNICA JUDICIAL A LAS PERSONAS QUE COMPAREZCAN ANTE LAS SALAS Y SECCIONES DE LA JEP, TENIENDO EN CUENTA LOS ENFOQUES DIFERENCIALES.													
2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS													
OBLIGACIÓN No. 1.													
Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa – SAAD Comparcientes en recibir y atender las remisiones para brindar asesoría jurídica a los comparecientes.													
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA													
No hubo lugar en este periodo a la ejecución de esta obligación. En su lugar, atendí otras necesidades del Departamento y directrices dadas por el supervisor.													
OBLIGACIÓN No. 2.													
Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa – SAAD Comparcientes en recibir y atender el reparto de casos para ejercer defensa técnica judicial a personas comparecientes, remitidos por parte del SAAD comparecientes, aplicando enfoque diferencial en los casos en que así se requiera.													
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA													
No hubo lugar en este periodo a la ejecución de esta obligación. En su lugar, atendí otras necesidades del Departamento y directrices dadas por el supervisor.													
OBLIGACIÓN No. 3.													
Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa – SAAD Comparcientes realizando gestiones en sitios de reclusión y AETCR, o zonas similares definidas por el Gobierno Nacional relacionadas con el ejercicio de la asesoría jurídica y la defensa técnica de comparecientes, presentando de manera puntual los informes y reportes de manera clara y concreta en el marco de las asignaciones de asesoría y defensa a su cargo.													
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA													
No hubo lugar en este periodo a la ejecución de esta obligación. En su lugar, atendí otras necesidades del Departamento y directrices dadas por el supervisor.													
OBLIGACIÓN No. 4.													
Participar en espacios relacionados con la articulación y socialización de los enfoques diferenciales en beneficio de la adecuada labor de defensa y asesoría para con los comparecientes.													
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA													
No hubo lugar en este periodo a la ejecución de esta obligación. En su lugar, atendí otras necesidades del Departamento y directrices dadas por el supervisor.													
OBLIGACIÓN No. 5.													
Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa – SAAD Comparcientes presentando informes de su gestión al supervisor del contrato o a quien éste designe para el apoyo de su revisión, y en la entrega del informe de actividades y demás documentos requeridos para el pago, de acuerdo con la obligación general número 17 del presente contrato, garantizando que cumplen con las indicaciones e instrucciones suministradas por el Sistema Autónomo de Asesoría y defensa.													
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA													
No hubo lugar en este periodo a la ejecución de esta obligación. En su lugar, atendí otras necesidades del Departamento y directrices dadas por el supervisor.													
OBLIGACIÓN No. 6.													
Organizar y participar en jornadas de información y divulgación que se realicen de manera virtual o presencial con los comparecientes o posibles comparecientes ubicados en los distintos territorios.													
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA													
No hubo lugar en este periodo a la ejecución de esta obligación. En su lugar, atendí otras necesidades del Departamento y directrices dadas por el supervisor.													
OBLIGACIÓN No. 7.													
Asistir a los espacios convocados por el supervisor del contrato tales como seminarios, talleres, charlas y conversatorios que sean pertinentes para el ejercicio de la ejecución contractual y para el conocimiento particular de la actividad jurisdiccional de la JEP, y dar cuenta en sus informes de dicha participación. Lo anterior sin perjuicio de la autonomía profesional, técnica y administrativa que EL CONTRATISTA ostenta para la ejecución del contrato.													
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA													
7.1. El día 09/08/2023, participé por la plataforma Microsoft Teams, en la reunión mensual del equipo jurídico, donde se abordaron temas que se relacionan con el ejercicio de la defensa técnica y las asesorías en el territorio. EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 7- SOPORTE 7.1.													
7.2. El 16 de agosto de 2023, asistí a través de la herramienta Microsoft Teams, al conversatorio “Un café con la Jep”, donde se abordó el tema de medidas cautelares en la Jurisdicción. EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 7- SOPORTE 7.2.													
7.3. El 16 de agosto de 2023, asistí a través de la herramienta Microsoft Teams, al conversatorio “Autoestima y Crecimiento Personal”. EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 7- SOPORTE 7.3.													
7.4. El día 22/08/2023, me reuní con el líder jurídico del SAAD – Comparcientes, con el fin de llevar a cabo reunión de cierre contractual. EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 7- SOPORTE 7.4.													
7.5. El día 23/08/2023, participé por la plataforma Microsoft Teams, en el comité primario convocado por el Jefe del Departamento, en el cual se trataron temas relacionados con los derechos de petición y las asignaciones, coordinación y trabajo en territorio, jornadas de información y divulgación, operador logístico, Vista, POA, PAA, SPI, Convenio OEI, entre otros. EVIDENCIA: Se entrega archivo comprimido con soportes, con la siguiente ruta de ubicación: SOPORTES-OBLIGACIÓN 7- SOPORTE 7.5.													
3. ENTREGABLES Y PRODUCTOS													
N/A													
4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL													
Declaro bajo la gravedad del juramento que cumplí con el pago al sistema de salud y pensión de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012.													
5. VALOR A PAGAR													
LA SUMA DE		\$ 7.589.544,00											
6. OBLIGACIONES GENERALES													
Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.													
De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:													
<div></div>													
Firma del Contratista													
CC 80.852.946													
Nombre del Contratista OSCAR ANDRÉS PINZÓN CAMPOS													
Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.													

 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		FORMATO Informe de supervisión de contratos / convenios				JEP-FR-08-07 Versión 4.0 2022-04-15	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		OSCAR ANDRÉS PINZÓN CAMPOS			No. CONTRATO/CONVENIO:		342-2023
No. DE IDENTIFICACIÓN:		80.852.946	TIPO CONTRATO:		Prestación de Servicios	Informe No:	07 FINAL
PERIODO DEL INFORME:		del	01	de	Agosto	de	2023
			al		31	de	Agosto de 2023
1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR							
Para este período no hubo lugar a la ejecución de las obligaciones específicas de los numerales 1, 2 3, 4, 5 y 6. A continuación, se resume el desarrollo de las actividades, sin perjuicio de la descripción de estas que el contratista detalla en su Informe de Actividades: 1. Respecto de la obligación Nro. 7, el contratista asistió a la reunión mensual del equipo jurídico; al conversatorio "Un Café con la JEP"; a la charla "Autoestima y Crecimiento Personal" ; a la reunión de cierre contractual y al comité primario convocado por ésta Jefatura.							
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL							
CONCEPTO						VALOR	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO						\$ 81.208.154,00	
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)						\$ 0,00	
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)						\$ 0,00	
VALOR POR OTRO CONCEPTO (si aplica)						\$ 0,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$ 81.208.154,00	
VALOR PAGADO							
Pago No. 1		mes :	Febrero	de	2023	\$ 1.517.904,00	
Pago No. 2		mes :	Marzo	de	2023	\$ 7.589.549,00	
Pago No. 3		mes :	Abril	de	2023	\$ 7.589.549,00	
Pago No. 4		mes :	Mayo	de	2023	\$ 7.589.549,00	
Pago No. 5		mes :	Junio	de	2023	\$ 7.589.549,00	
Pago No. 6		mes :	Julio	de	2023	\$ 7.589.549,00	
Pago No. 7		mes :	Agosto	de	2023	\$ 0,00	
						\$ 39.465.649,00	
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *						\$ 7.589.544,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)						\$ 47.055.193,00	
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)						\$ 34.152.961,00	
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)						\$ 0,00	
SALDO POR LIBERAR (si aplica)						\$ 30.358.201,00	
SALDO LIBERADO (si aplica)						\$ 3.794.760,00	
* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*							
3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS							
La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:							
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO		TRATAMIENTO / MITIGACIÓN		CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co).		Supervisor del contrato		Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.		La última semana del mes, se revisó el funcionamiento de la plataforma con el fin de publicar los actos administrativos de contratación. También se revisó la página web de SECOP para verificar la disponibilidad del cargue de la información de la ejecución contractual.	
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo de la contratista con ocasión de ejecución del contrato.		Supervisor del contrato		Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.		De acuerdo a los lineamientos internos, mediante el requerimiento y posterior aprobación de los informes de ejecución contractual, a través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por la contratista.		Supervisor del contrato		Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato.		Con el fin de dar cumplimiento a los plazos contractuales, se realizaron comités de seguimiento y supervisión semanalmente, para la revisión previa de los productos e informes desarrollados por el contratista para su aprobación.	
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.		JEP - Contratista		Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.		Cada vez que se identifique una actualización en la normatividad vigente. Permanente consulta y actualización normativa.	

Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica de la contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Semanalmente durante la ejecución del contrato. Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales
--	-----	---	--

4. GARANTIAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN (Subdirector de Contratación - SECOP II)
					Desde	Hasta	
CONTRATO FIRMADO	14-45-101093146	0	SEGUROS DEL ESTADO S.A	23/02/2023	22/02/2023	30/06/2024	23/02/2023

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

6. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERIODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.



Firma del Supervisor

CC: 79.309.847

Nombre: JORGE ALIRIO MANCERA CORTÉS

Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".